

Curtoni, Rafael P. y Canuhé, María Inés. "Reentierro de cuerpos milenarios en Loma de Chapalcó y resignificación del territorio ancestral", *TAREA*, 10, (10), pp. 76-90.

## RESUMEN

En el año 2004, durante las tareas de mantenimiento de un camino vecinal cercano a la localidad de Colonia Chapalcó (Departamento Toay), en el centro de la provincia de La Pampa, la remoción de toscas y arenas en el sector de meseta, que es la parte más alta del paisaje, generó la aparición de fragmentos muy deteriorados de al menos seis cuerpos humanos. La inmediata intervención de la Secretaría de Cultura de la provincia dispuso el rescate arqueológico de los mismos. En ese proceso intervino uno de los autores (RC) quien a su vez convocó a la comunidad rankülche Willy Kalkin de la localidad de Toay para que se sumaran a los trabajos de rescate y decidieran qué hacer con los cuerpos. Luego de esas tareas la comunidad rankülche solicitó conocer la antigüedad de los restos y comenzar a discutir internamente cuándo, dónde y cómo proceder al reentierro. Finalmente, en el 2016 se produce el reentierro y la marcación del lugar como espacio sagrado del pueblo nación rankülche. En este trabajo analizamos el proceso de resignificación y valoración del lugar de reentierro que surge como consecuencia de dicho proceso. En particular, emerge una nueva denominación (Loma de Chapalcó) para un espacio hasta ese entonces desconocido y que de ahora en más se constituye en cementerio sagrado donde poder inhumar ancestros rankülches. Asimismo, la presencia de cuerpos-ancestros milenarios en el lugar reafirma la preexistencia étnica sobre el territorio. Todo ello, nos permite discutir, en general, acerca de las implicancias políticas involucradas en las devoluciones, restituciones y reentierros de cuerpos humanos.

**Palabras clave:** La Pampa; rankülches; reentierro; Loma de Chapalcó

Re-burial of Ancient Bodies in Loma de Chapalcó and Resignification of the Ancestral Territory

## ABSTRACT

In 2004, during the maintenance tasks of a local road near the town of Colonia Chapalcó (Toay Department), in the center of the province of La Pampa, the removal of pebbles and sand in the plateau sector, which is the highest part of the landscape, generated the appearance of very deteriorated fragments of at least six human bodies. The immediate intervention of the Ministry of Culture of the province ordered their archaeological rescue. One of the authors (RC) intervened in this process, who in turn summoned the Rankülche Willy Kalkin community from the town of Toay to join the rescue work and decide what to do with the bodies. After these tasks, the Rankülche community requested to know the age of the remains and begin to discuss internally when, where and how to proceed with the reburial. Finally, in 2016 the reburial and marking of the place as a sacred space of the Rankülche nation people took place. In this work we analyze the process of resignification and valuation of the reburial place that arises as a consequence of that process. In particular, a new name emerges (Loma de Chapalcó) for a space until then unknown and which from now on becomes a sacred cemetery where Rankülche ancestors can be buried. Likewise, the presence of ancient ancestor bodies in the place reaffirms the ethnic preexistence on the territory. All of this allows us to discuss, in general, the political implications involved in the returns, restitutions and reburials of human bodies.

**Keywords:** La Pampa; rankülches; reburial; Loma de Chapalcó

Fecha de recepción: 15/06/2023

Fecha de aceptación: 26/09/2023

## Reentierro de cuerpos milenarios en Loma de Chapalcó y resignificación del territorio ancestral

**Rafael P. Curtoni**

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas  
Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.  
Facultad de Ciencias Sociales. Olavarría, Argentina  
curtonirafael@gmail.com  
<https://orcid.org/0000-0001-9203-300X>

**María Inés Canuhé**

Comunidad rankülche Willi Antú, Toay. La Pampa, Argentina.  
mariaicanuhe@yahoo.com.ar

### Introducción

En las últimas décadas se han generado diferentes reclamos, por parte de diversas comunidades originarias de nuestro país, de devolución de cuerpos indígenas depositados en distintos repositorios institucionales. En algunos casos, ello ha activado la sanción de leyes específicas de restitución de cuerpos, derivando posteriormente en la sanción de una ley específica para dicho tratamiento, como la ley 25517 y su decreto reglamentario 701 que dispone al INAI como autoridad de aplicación de dicha norma (ver síntesis en Cosmai et al., 2013; Ametrano, 2015;

Endere, 2020; Crespo, 2018; Curtoni y Chaparro, 2008; Huircapán et al., 2017). En nuestro país se ha aceptado por uso corriente el concepto de restitución, el cual se ha desplegado tanto en lo normativo como en los trabajos académicos que refieren a esos procesos. En otro trabajo, realizamos una crítica a dicho concepto y a otros asociados al mismo por considerarlos inapropiados para dar cuenta de lo implicado en las demandas indígenas. Planteamos que con el concepto restitución se privilegia la agenciatividad del aparato estatal que institucionaliza y normativiza el proceso minimizando los reclamos y formas de tratamientos indígenas de los cuerpos. Asimismo, sostenemos que la idea de restitución conlleva en sí la dificultad de la irreversibilidad, dada la imposibilidad material de *restituire*, es decir volver algo al estado en que estaba. Por ello propusimos que la manera más justa de denominar a dichas situaciones es referir a las mismas como recuperación, lo cual invierte la agencia del asunto y abre posibilidades de plantear otras formas de proceder en el tratamiento de los cuerpos que estén en sintonía con las decisiones de cada comunidad en particular (Curtoni, 2022). Más allá de eso, mucho se ha avanzado en materia de reclamos, pedidos de devolución de cuerpos y reentierros en distintas regiones de la Argentina (Arenas, 2011; Tamagno, 2009; Jofré, 2010, 2012; Lazzari, 2011; Frere y Aguerre, 2020; Jofré y Gómez, 2021; Pedrotta y Tancredi, 2010; Rodríguez, 2013). Sin embargo, consideramos que ha sido muy poco el debate generado en torno a la temática y a la problematización conceptual. En particular, referimos a la escasa interpelación de los conceptos involucrados, de las estandarizaciones de las acciones y de las implicancias políticas incluidas en dichos procesos. Los dos primeros temas han sido abordados de manera crítica en algunos trabajos, en donde, por ejemplo se ha discutido el uso de los términos restitución, restos, mortales, individuos, además de cuestionarse el formato preestablecido e institucionalizado de las restituciones (Curtoni, 2022; Jofré, 2020; Jofré y Gómez, 2021).

En este artículo reflexionaremos sobre otros aspectos también poco discutidos, los cuales derivan de las implicancias políticas de las devoluciones de cuerpos, y están relacionados con las resignificaciones de lugares específicos del territorio a partir del reentierro de ancestros milenarios en Loma de Chapalcó, provincia de La Pampa (figuras 1 y 2). La particularidad de este ejemplo radica en que ese espacio era desconocido hasta el momento en que por accidente se encontraron restos de cuerpos humanos. A partir de ese hallazgo, el pueblo rankülche de Toay decide nominar a dicho lugar como Loma de Chapalcó y caracterizar al mismo como espacio sagrado destinado al reentierro de ancestros. Para ello, vamos a referir a la emergencia, en el devenir mismo de la realización de ciertas prácticas, de valoraciones y resignificaciones sobre el paisaje que a su vez densifican memorias de lugar pudiendo ser reactualizadas en distintos momentos.

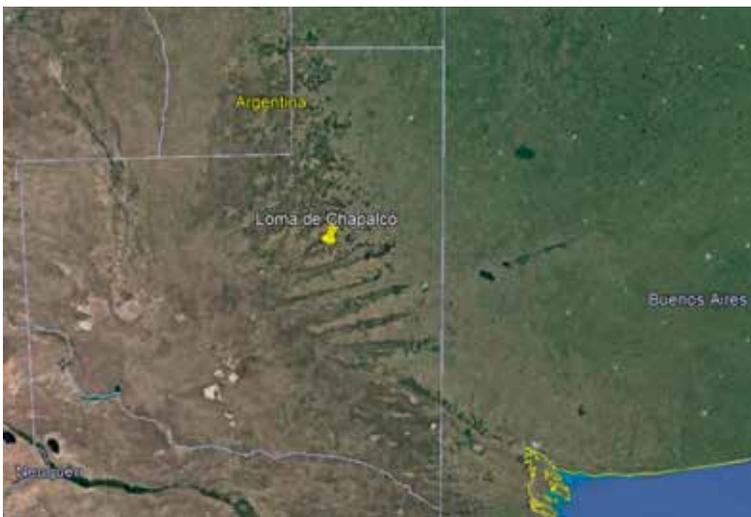


FIGURA 1. Ubicación relativa de Loma de Chapalcó en el sector central de la provincia de La Pampa.



FIGURA 2. Vista de Loma de Chapalcó y del valle homónimo, 2016.  
Fotografía: Rafael Curtoni.

### Loma de Chapalcó

Los ancestros agencian de distintas maneras, como siempre lo hacen. A veces se manifiestan a través de los sueños, en ceremonias, canciones o en encuentros, y nos transmiten algún mensaje o señal. También cuando se “encuentran” cuerpos indígenas (mal llamados “restos”) de

manera casual, accidental o planificada. En esas situaciones, no se trata de hallazgos fortuitos o planificados sino más bien de la voluntad de los ancestros de “aparecer” para decirnos algo. Ellos siempre están, por eso no los consideramos muertos, inertes o en el “pasado”, sino que habitan transitando otras dimensiones, ciclos y tiempos, formando parte también de nuestros mundos de vida (Jofré, 2020; Curtoni et al., 2022).

En este trabajo, consideramos que mover una piedra, levantar cosas del terreno o excavar la tierra representa una alteración al territorio, una disección a los ancestros, es decir a los cuerpos-personas-territorios-memorias que caracterizan al ser-estar y habitar en el mundo, sobre todo cuando ello se realiza sin consulta ni consentimiento previo. Cuando se excavan entierros humanos considerados por alguna comunidad indígena como ancestros se produce una separación, un rompimiento de esa unidad y totalidad que son los cuerpos-personas-territorios, y directamente una alteración del equilibrio, un trastocamiento de las energías, los newenes y los nguen mapú. Cada lugar tiene sus “dueños” o cuidadores (nguen mapú) y sus propias energías, entrar sin pedir permiso, cortar un árbol, o sacar cosas de ese espacio pueden afectar el equilibrio y los nguen que protegen al mismo (Martínez Sarasola, 2004). Eso ocurrió en Loma de Chapalcó, los nguen y las energías fueron alteradas y se rompió el equilibrio por eso aparecieron los ancestros del lugar (Kuyen Painé,<sup>1</sup> comunicación personal, 2015).

Loma de Chapalcó se localiza en la parte más alta del Valle de Chapalcó, departamento de Toay, en el sector central de la provincia de La Pampa. Esta geoforma, con orientación SW-NE, corresponde a la serie de valles transversales que atraviesan la provincia y se encuentra circunscripta por mesetas más altas que delimitan a la misma. La diferencia de altura entre las mesetas y el fondo de valle puede llegar hasta los 80 m. En el año 2004 las tareas de limpieza y ensanchamiento de un camino vecinal que cruza de manera transversal de norte a sur al valle dejó al descubierto varios fragmentos óseos humanos. Diferentes huesos y cráneos aparecieron en el talud que se forma en la intersección del valle con la geoforma de las mesetas. El poblador local, Pedro Vigne, fue quien identificó los restos arqueológicos y procedió a efectuar la denuncia del hallazgo en el departamento de investigaciones culturales de la provincia, dependiente de la Secretaría de Cultura. Las autoridades provinciales convocaron a uno de nosotros (RC) para realizar el inmediato rescate de los restos, dado que se encontraban expuestos y en

---

<sup>1</sup> Kuyén Painé (Ana María Domínguez Rosas), dirigente del pueblo nación rankülche de La Pampa, fue quien llevó adelante la ceremonia de reentierro en Loma de Chapalcó, junto a otros representantes y líderes.

situación de vulnerabilidad. Para la recuperación de los cuerpos se contó con la colaboración de personal técnico de la provincia (Lic. Lía Pera) y a su vez se convocó a representantes de la comunidad rankülche de Toay quienes participaron en diferentes instancias. En primer lugar, con el dirigente Germán Canuhé y Marcelo Castro, integrantes de la comunidad Willy Kalkin, discutimos en el lugar sobre su conceptualización como espacio sagrado y acerca de las características de los hallazgos (figura 3). En otra oportunidad (2015), recorrimos Loma de Chapalcó con otros dirigentes de la comunidad que querían conocer el lugar (lonkos María Inés Canuhé y Fermín Acuña). Desde ese momento comenzamos a pensar con la lonko María Inés Canuhé en la escritura de un texto que diera cuenta de todo el proceso involucrado en los reentierros de Loma de Chapalcó. Para ello realizamos varios encuentros de intercambios, lecturas y narración de lo ocurrido a la par de participar en diferentes reuniones de los Vuta Travún<sup>2</sup>, celebraciones del año nuevo, jornadas académicas y actividades de divulgación de la cultura rankülche. En todo momento, los cuerpos recuperados fueron considerados ancestros rankülches por encontrarse en territorio definido como propio y que así era desde tiempos inmemoriales (Canuhé, 2003).



FIGURA 3. Visita al sitio Loma de Chapalcó del dirigente rankülche Germán Canuhé, 2004. Fotografía: Rafael Curtoni.

---

<sup>2</sup> Vuta Travún (gran encuentro) son reuniones anuales que organiza la comunidad rankülche de Toay para discutir agendas etnopolíticas y realizar actividades sociales y culturales. En general asisten representantes de distintas comunidades de La Pampa, San Luis, Mendoza, Córdoba y Buenos Aires. Nuestras articulaciones y encuentros con el pueblo rankülche de La Pampa comenzaron a mediados de la década de 1990 y continúan en la actualidad. Las búsquedas de entendimientos mutuos promueve que se puedan conciliar posturas comunes para activar narraciones y pensamientos vinculados al mundo de vida rankülche.

En el momento del hallazgo trascendió en los medios locales (e.g. *Diario La Arena*, Santa Rosa, La Pampa), que los cuerpos recuperados podrían pertenecer a detenidos desaparecidos de la última dictadura cívico-militar de nuestro país. A pesar de nuestra certeza de que se trataba de cuerpos antiguos se había instalado la incertidumbre en los medios. Para despejar esas dudas los representantes de la comunidad rankülche solicitaron y acordaron realizar los análisis pertinentes para conocer la antigüedad de los restos recuperados y sobre otras características de los hallazgos (e.g. sexo, edad). Asimismo, se acordó que al terminar los estudios los cuerpos fueran devueltos al pueblo rankülche para que estos decidieran qué hacer con ellos. En ese tiempo, las cajas con los restos permanecieron en custodia en el Instituto de Investigaciones Arqueológicas de la Universidad Nacional del Centro. Para ello se contó con el consentimiento de las autoridades de la Secretaría de Cultura de La Pampa y del Consejo de lonkos rankülche de la provincia. Por medio del rescate realizado se pudo reconocer la presencia de al menos seis personas pertenecientes a distintos grupos de edades, adulto, adultos-jóvenes y adolescentes-niños (Luna, comunicación personal, 2006). Finalmente, después de algunos años, se pudo constatar mediante un fechado radiocarbónico que los cuerpos tenían una antigüedad de  $3.040 \pm 30$  AP (UGAMS, 2008, Berón et al., 2009), lo que reafirmaba la ancestralidad milenaria del lugar. Después de diferentes reuniones y tratamientos que realizó el consejo de lonkos de la provincia, se decidió re-enterrar los restos en el mismo lugar del hallazgo.

### **Un lugar sagrado en el territorio**

En el Vuta Travún (gran encuentro) de 2015 realizado en la comunidad Willi Antú de Toay el consejo de lonkos de la provincia acordó volver a tierra y en el mismo lugar los cuerpos de ancestros recuperados en Loma de Chapalcó. Se decidió que ello debía llevarse a cabo al año siguiente en el marco del nuevo Vuta Travún a realizarse en 2016. Pasaron varios encuentros previos donde el tema no era considerado o no era puesto a discusión como parte de la agenda anual. Finalmente, en noviembre de 2016 se realizó el reentierro de los seis cuerpos-ancestros de distintas edades y de una antigüedad milenaria y en simultáneo se decidió marcar el lugar con cartelería previamente realizada. Esa situación constituyó un hecho excepcional en la arqueología de la región pampeana Argentina dado que fue uno de los primeros reentierros de cuerpos milenarios que habían sido recuperados de un contexto arqueológico. Después de un largo viaje desde el Bajo de Giuliani (depto. Toay), donde se encuentra el predio de la comunidad Willi Antú, hasta

Loma de Chapalcó, en el centro de La Pampa, los cuerpos de los ancestros empezaron a ser dispuestos para el reentierro. El presidente del consejo de lonkos realizó una selección del lugar para excavar un pozo algo alejado del camino vecinal para que no vuelva a ser impactado. Allí se comenzó con el traslado de los cuerpos mientras se realizaba una ceremonia de acompañamiento. El reentierro implicó también la realización de prácticas específicas, disposición de ofrendas, cantos, cuatro vueltas al pozo y oratorias de líderes (figuras 4 y 5).



FIGURA 4. Vista del traslado de los cuerpos hacia el pozo de reentierro, 2016.  
Fotografía: Rafael Curtoni.



FIGURA 5. Disposición de los cuerpos en bolsa de cuero, 2016.  
Fotografía: Rafael Curtoni.

Este reentierro de seis cuerpos-ancestros presenta algunas particularidades a la luz de otros ejemplos en nuestro país. En primer lugar, no se trató de una restitución sino de una devolución acordada entre el pueblo rankülche, los investigadores y la provincia. En general, la mayoría de las situaciones que involucran devoluciones y reentierros de cuerpos se enmarcan en lo previsto por la Ley 25517 y su decreto reglamentario, en donde el INAI (Instituto Nacional de Asuntos Indígenas) interviene como autoridad de aplicación. Bajo ese contexto el proceso involucrado se refiere como restitución dado que es la forma legal y normativa de nominar al mismo (Tamagno, 2009; Ametrano, 2015; Stella, 2016; Endere, 2020). En nuestro ejemplo, el acuerdo inicial establecido en el territorio (e.g. Loma de Chapalcó), involucró la custodia de los cuerpos por parte de la Universidad Nacional del Centro de la provincia de Buenos Aires hasta tanto se pudieran efectuar estudios de antigüedad y la posterior devolución a los rankülches para que definan qué hacer con los mismos. Todo ese proceso demandó doce años de articulación hasta que el consejo de lonkos consideró el momento oportuno para realizar el reentierro. Otra particularidad es que las restituciones, repatriaciones o devoluciones de cuerpos y los posteriores re-entierros son consideradas desde la agenciatividad estatal y desde algunos ámbitos académicos como el cierre de un proceso de reclamo y luchas de largo aliento (discusión en Lazzari, 2011; Verdesio, 2010; Rodríguez, 2013). Por el contrario, para nosotros, la recuperación y re-entierro de cuerpos constituyen más que nada inicios de diferentes situaciones antes que finalizaciones de los mismos. A su vez, desde la academia y las instituciones administradoras de los cuerpos prima la idea de separación entre los vivos y los muertos, derivando en procesos de cosificación y patrimonialización (Jofré y Gómez, 2021; Crespo, 2018). Como mencionamos antes, los ancestros forman parte activa del mundo de vida actual y tienen capacidad de agenciamiento (Martínez Sarasola, 2004; Curtoni et al., 2022).

Por último, otra característica diferencial es que desde una primera instancia el Pueblo Nación Rankülche intervino en la discusión, al reconocer a los cuerpos como ancestros por estar en territorio considerado propio. También propusieron un estudio somero para despejar incertidumbre de la antigüedad, decidieron el lugar y la modalidad para realizar el reentierro y caracterizaron el lugar como cementerio sagrado de acuerdo a la cosmovisión indígena. Este último punto resulta central, ya que imprime una nueva concepción en cuanto al espacio de reentierro y a las prácticas desarrolladas. El lugar fue marcado con cartelería en rankülche y español que refieren a la relevancia de ese sector del paisaje (figuras 6 y 7).



FIGURA 6. Vista de la cartelera colocada en el lugar, 2016.  
Fotografía: Rafael Curtoni.



FIGURA 7. Detalle del cartel "Loma de Chapalcó. Cementerio indígena de 3.090 años AP. Lugar ancestral y sagrado de la Cosmovisión Mamülche, Nación que diera origen a la Nación Rankülche", 2016. Fotografía: Rafael Curtoni.

El reentierro realizado en Loma de Chapalcó activó el surgimiento de una representación del lugar como espacio destinado al entierro de ancestros. Vale recordar que ese espacio comenzó a ser conocido y considerado a partir del hallazgo fortuito de restos humanos producto de la ampliación del camino vecinal. Asimismo, el sector del reentierro se encuentra en un lateral del camino actualmente propiedad del estado provincial. En ese sentido, la vuelta a tierra de los cuerpos marcó un punto de inflexión en la reactualización de la biografía del lugar y puso

de relieve la continuidad de prácticas que fueron interrumpidas durante siglos por los procesos violentos de conquista y despojo. La idea de sacralidad del lugar emerge en el devenir mismo de la realización de prácticas y acciones que concurren en ese espacio para densificar y dotar de sentidos los reentierros de cuerpos, por lo tanto es una concepción dinámica, cambiante y en permanente discurrir y elaboración. Esta consideración y valoración del lugar como espacio de reentierro quedó de manifiesto al año siguiente, dado que nuevamente en Loma de Chapalcó se realizó el reentierro del cráneo del cacique Indio Brujo, que fuera restituído por el Museo de La Plata conjuntamente con otros representantes indígenas (Boschín y Fernández, 2017). Ello implicó el traslado del cráneo, la realización de una ceremonia específica y su disposición final con ofrendas en un pozo cercano al del reentierro del año anterior (figura 8).



FIGURA. 8. Ceremonia de reentierro de Indio Brujo, 2017.  
Fotografía: Rafael Curtoni.

### Comentarios finales

A partir de los reentierros en Loma de Chapalcó, el lugar comenzó a adquirir otras densidades desde el punto de vista social, cultural y político. En primer término, pasa a ser un recurso mnemotécnico que activa procesos de memoria vinculados a la re-emergencia de un paisaje sagrado y ancestral. En ese contexto, opera una resignificación y valoración de los lugares altos del entorno como espacios destinados a prácticas especiales en sintonía con los sentidos milenarios de la cosmovisión rankülche (Heider y Curtoni, 2019). Asimismo, se constituye como un lugar a ser practicado, sin predefinición y donde las acciones y prácticas de relación hacen surgir nuevas valoraciones y significaciones.

Este ejemplo demuestra que las situaciones de devolución y reentierro de cuerpos no constituyen el cierre o finalización de un proceso, por el contrario, representan inicios o continuidades reconfiguradas. En Loma de Chapalcó, la devolución de los cuerpos y el reentierro significó el comienzo de valoraciones y significaciones milenarias reactualizadas en el presente. Son activaciones nuevas que a su vez contienen o detentan una potencial diversidad de acciones o prácticas que pueden emerger en la medida que otras relaciones se actualicen. Para el pueblo rankülche de la provincia, Loma de Chapalcó está ahí, como en un estado latente que espera ser reactualizado en el momento que se decida algún nuevo reentierro. Es posible que no todos los integrantes de las diferentes comunidades del pueblo nación rankülche de la provincia tengan conocimiento de la existencia del lugar en sentido estricto. Ello no inhibe que ante nuevas prácticas y reentierros ese espacio sea incorporado, significado y valorado como parte de la ampliación del mapa territorial por parte de nuevos actores. Las significaciones se activan en los momentos de estar ahí, de ser y participar en las prácticas asociadas al lugar, que no son acciones cotidianas, sino de alcances diferentes, en las cuales se inician articulaciones con los ancestros, se fortalecen vínculos y afectividades múltiples, desde la tierra a los antepasados presentes. Quizás no es solo el lugar en sí el que puede promover diferentes significaciones y emocionalidades, sino más que nada la conjunción de actores, energías, entidades y prácticas realizadas, las *performances* y ceremonias efectuadas. Cada persona experimenta y recibe de manera particular sus emociones, ya que las acciones de sensibilización pueden ser múltiples y diferenciales.

Por último, Loma de Chapalcó detenta una dimensión política expresada en diferentes dimensiones, por un lado permite reafirmar la preexistencia étnica a partir de la presencia de ancestros milenarios, y por otra parte, posibilita la activación de reclamos de devolución de territorios ancestrales vinculados a las acciones de despojo del siglo XIX. En la actualidad es un lugar apropiado y reapropiado desde lo territorial que está siendo actualizado como referencia ancestral relevante dentro del mundo de vida rankülche.

### **Agradecimientos**

Al Consejo de Lonkos rankülche de la provincia de La Pampa, al Departamento de Investigaciones Culturales de la provincia de La Pampa, al INCUAPA-CONICET Universidad Nacional del Centro de la provincia de Buenos Aires. A los evaluadores del artículo y a los editores de la revista.

## Referencias bibliográficas

- Ametrano, S. (2015). Los procesos de restitución en el Museo de la Plata. *Revista argentina de antropología biológica*, 17(2), 1-13.
- Arenas, P. (2011). Ahora Damiana es Krygi. Restitución de restos a la comunidad Aché de Ypetimi, Paraguay. *Corpus. Archivos virtuales de la alteridad americana*, 1(1), 1-9.
- Berón, M., Luna, L., & Barberena, R. (2009). Isotopic archaeology in the western pampas. *International Journal of Osteoarchaeology*, 19, 250-265.
- Boschín, M. T., y Fernández, M. (2017). La restitución de los cráneos de Chipitruz, Gherenal, Indio Brujo y Manuel Guerra a representantes de comunidades originarias. Un acto de reparación histórica. *Atekna*, 6, 141-147.
- Canuhé, G. (2003). *Reseña histórica de la nación Mamülche, pueblo rankül (Ranquel), habitante desde siempre del centro de la actual Argentina*. Ms.
- Cosmai, N., Folguera, G., y Outomuro, D. (2013). Restitución, repatriación y normativa ética y legal en el manejo de restos humanos aborígenes en Argentina. *Acta bioethica*, 19(1), 19-27.
- Crespo, C. (2018). Memorias dolorosas, memorias del dolor: reflexiones y debates mapuche sobre la restitución de restos humanos mapuche-tehuelche en la Patagonia argentina. *Estudios Atacameños*, 60, 257-273.
- Curtoni, R. (2022). La Restitución de cuerpos indígenas y la colonialidad de la ancestralidad. *Tefros*, 20(1), 59-78.
- Curtoni, R., y Chaparro, M. G. (2008). El re-entierro del cacique José Gregorio Yancamil. Patrimonio, política y memoria de piedra en la pampa Argentina. *Revista Chilena de Antropología*, 19, 9-36.
- Curtoni, R., Painé, K., y Serraino, N. (2022). Cuerpos, memorias y racionalidades: reentierro de ancestros milenarios en Loma de Chapalcó (La Pampa, Argentina). En C. I. Jofré, y C. Gnecco (Eds.), *Políticas Patrimoniales y Procesos de Despojo y Violencia en Latinoamérica* (pp. 63-73). Universidad Nacional del Centro de la provincia de Buenos Aires.
- Endere, M. (2020). Restitution Policies in Argentina: The Role of The State, Indigenous Peoples, Museums, and Researchers. En C. Forde, H. Keeler, & T. McKeown (Eds.), *The Effects of Repatriation: Healing and Wellbeing* (pp. 188-207). Springer.
- Frere, M., y Aguerre, A. (2020). Restitución de los restos mortales encontrados en el cerro Yanquenao, provincia de Chubut. *Arqueología*, 26(2), 203-211.
- Heider, G., & Curtoni, R. P. (2019). Chew Upültripalen Gualicho. Un análisis inicial de la cosmovisión Rankülche y su relación con el registro arqueológico de la Pampa Central. *Revista TEFROS*, 17( 2), 73-96.

- Huircapán, D., Jaramillo, A., y Acuto, F. (2017). Reflexiones interculturales sobre la restitución de restos mortales indígenas. *Cuadernos del Instituto nacional de antropología y pensamiento latinoamericano*, 26(1), 57-75.
- Jofré, I. C. (2020). Cuerpos/as que duelen. Cosmopolítica y violencia sobre cuerpos/as indígenas reclamados como ancestros/as warpes. *Revista Intersticios de la política y la cultura*, 17, 73-100.
- Jofré, I. C., y Gómez, N. (2021). El regreso de nuestros ancestros a su morada: reflexiones sobre los archivos de la demanda warpe desde la mirada de sus protagonistas. En I. C. Jofré. (Ed.), *Cartografía de conflictos en territorios indígenas de Cuyo*. Universidad Nacional de San Juan.
- Lazzari, A. (2011). Reclamos, restituciones y repatriaciones de restos humanos indígenas: Cuerpos muertos, identidades, cosmologías, política y justicia. *Corpus archivos virtuales de la alteridad Americana*, 1(1), 1-5.
- Martínez Sarasola, C. (2004). El círculo de la conciencia. Una introducción a la cosmovisión indígena americana. En A. Llamazares, y C. Martínez Sarasola (Eds.), *El lenguaje de los dioses. Arte, chamanismo y cosmovisión indígena en Sudamérica* (pp. 21-65). Editorial Biblos.
- Pedrotta, V., y Tancredi, M. (2010). Simbolismo, apropiaciones y conflicto. En torno a los reclamos de restitución del cráneo de Cipriano Catriel. En I. C. Jofré (Ed.), *El Regreso de los Muertos y las Promesas del Oro* (pp. 141-168). Encuentro Grupo Editor.
- Rodríguez, M. (2013). Cuando los muertos se vuelven objetos y las memorias bienes intangibles: tensiones entre leyes patrimoniales y derechos de los pueblos indígenas. En C. Crespo (Comp.), *Tramas de la diversidad. Patrimonio y pueblos originarios* (pp. 67-100). Antropofagia.
- Stella, V. (2016). “¿Quién fue el verdadero salvaje en todo esto?”: Las dimensiones morales en torno a la restitución de restos humanos indígenas. *Runa*, 37(2), 61-78.
- Tamagno, L. (2009). Saberes, ética y política. La restitución de restos en el Museo de La Plata. En L. Tamagno (Ed.), *Pueblos indígenas: Interculturalidad, colonialidad, política* (pp. 105-113). Biblos.
- Verdesio, G. (2011). Entre las visiones patrimonialistas y los derechos humanos: Reflexiones sobre restitución y repatriación en Argentina y Uruguay. *Corpus, Archivos Virtuales de la Alteridad*, 1(1), 1-9.

### **Biografía de lxs autorxs**

**Rafael P. Curtoni.** Investigador Conicet, docente titular e integrante de la planta estable del Doctorado en Arqueología de la Facultad de Ciencias Sociales, UNCPBA. Forma parte de la Ridap (Red de información y discusión sobre arqueología y patrimonio).

**María Inés Canuhé.** Dirigente rankülche del centro de la provincia de La Pampa. Actualmente dirige la Confederación Ranquel de Argentina. También conduce el programa televisivo Rankülche Rupu, sobre la historia, cultura y presente del pueblo ranquel.